

Expediente 2686/2025.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Asunto: Nombramiento de tres empleados de servicios múltiples.

Antecedentes

Primero.—Por Resolución de Alcaldía de 6 de agosto de 2025 se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas de empleado/a de servicios múltiples, en régimen funcional y nivel D, publicada en el Boletín Oficial de Navarra n.º 171, de 28 de agosto de 2025.

Segundo.—Concluido el proceso selectivo, el Tribunal Calificador elevó propuesta de nombramiento a favor de **Roberto Ojer Aramendia, Iñaki García Pérez y Óscar Viguria de la Merced**, publicándose en el Boletín Oficial de Navarra n.º 71, de 14 de abril de 2026.

Tercero.—Transcurrido el plazo previsto en la base 9.2 de la convocatoria, el aspirante **Iñaki García Pérez** no presentó la documentación preceptiva para su nombramiento, por lo que, de conformidad con la base 9.3 de la convocatoria, decayó en su derecho al nombramiento.

Cuarto.—En aplicación de la base 9.4 de la convocatoria, el Tribunal Calificador, mediante acta de 29 de mayo de 2026, formuló nueva propuesta de nombramiento a favor del siguiente aspirante por orden de puntuación, **José Ángel Fuentetaja González**.

Quinto.—Consta en el expediente que las personas propuestas han presentado la documentación exigida en la convocatoria y reúnen los requisitos para su nombramiento. Así también los aspirantes han elegido, por orden de puntuación, plaza.

Fundamentos jurídicos

- Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto.
- Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.
- Bases 9 y 10 de la convocatoria publicada en el BON n.º 171, de 28 de agosto de 2025.

Resuelvo:

Primero. Nombrar funcionarios del Ayuntamiento del Valle de Elorz/Elortzibar, para desempeñar el puesto de **Empleado de Servicios Múltiples**, nivel D, a:

- Don **Roberto Ojer Aramendia**.
- Don **Óscar Viguria de la Merced**.
- Don **José Ángel Fuentetaja González**.

Segundo. Adjudicar a los citados funcionarios las plazas de la plantilla orgánica conforme a la elección de vacantes efectuada:

- Roberto OJER ARAMENDIA: plaza 2.26.
- Óscar VIGURIA DE LA MERCED: plaza 2.17.
- José Ángel FUENTETAJA GÓNZÁLEZ: plaza 2.15.

Tercero. Disponer la publicación del presente nombramiento en el **Boletín Oficial de Navarra**, de conformidad con la base 10 de la convocatoria.

Cuarto. Señalar que los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus respectivos puestos el día 3 de agosto de 2026, con advertencia de que, si no lo hicieran sin causa de fuerza mayor debidamente justificada, perderán los derechos derivados de su nombramiento.

Quinto. Notificar la presente resolución a las personas interesadas, al Servicio de

RESOLUCION
Número: 2026-1043 Fecha: 17/07/2026

Cód. Validación: A3KTKCKC6KQ9L7EKNPFFAQA3
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Personal, a Intervención y a Tesorería, a los efectos oportunos.

Recursos

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente:

- Recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, en el plazo de dos meses.

En Noáin, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde, Mikel Navarro Ayensa,

Ante mí, el Secretario, Víctor Manuel Mendívil Zubizarreta.

RESOLUCION
Número: 2026-1043 Fecha: 17/07/2026

